

Asocar insiste en derogación de ley de páramos

Advierten que perderían millonarios recursos para la conservación de las cuencas.



Páramo / Colprensa

CARACOL RADIO 03/07/2018 - 09:51 COT

La Asociación de **Corporaciones Autónomas Regionales** y de Desarrollo Sostenible, Asocars, **reiteró su llamado al presidente Juan Manuel Santos**, para que objete el proyecto de ley de páramos **y se devuelva al Congreso para su modificación.**

“Estamos de acuerdo con el proyecto porque es para la conservación de los páramos, pero por una mala redacción, los **recursos propios de las corporaciones** que reciben del sector eléctrico, pasarían al Fondo Nacional Ambiental. Se **centralizarían los recursos**, que son los que se utilizan en la región para **las conservación de las cuencas** donde están los páramos”, indicó Ramón Leal Leal, director ejecutivo de Asocars.

Agregó que con esta medida se dejaría “sin financiación una **serie de programas y proyectos** alrededor del recurso hídrico y la gestión ambiental, enfocándose en los escasos y limitados **recursos existentes para la gestión ambiental**, siendo contrario al fortalecimiento institucional que demandan estas **autoridades ambientales**”.

El directivo señaló que desde la Asociación “le estamos pidiendo **al ministro de Ambiente**, Luis Gilberto Murillo, para que por su intermedio **suyo se haga formalmente esta solicitud**.